

CATÁLOGO DE PUESTOS

Nombre del Puesto	Director de Operación y Servicios
Nivel	15

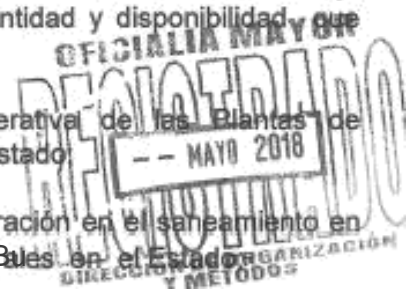
Requisitos:	<ol style="list-style-type: none">1. Licenciatura en carrera afín al puesto, titulado con experiencia en el ramo de la Ingeniería Civil e Hidráulica.2. Experiencia mínima de un año en actividades relacionadas con el puesto.
Competencias:	<ol style="list-style-type: none">1. Análisis de problemas.2. Enfoque en resultados.3. Organización.4. Sensibilidad a lineamientos.5. Aptitud de liderazgo.

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

DIRECCION DE OPERACIÓN Y SERVICIOS

Impulsar el desarrollo de la prestación de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el Estado, coadyuvando en el desempeño de los organismos prestadores de servicios; establecer el plan de acción en el esquema de gobernanza del agua, así como la salud y cultura del agua.

- Coordinar las funciones de las áreas que integran la Dirección de Operación y Servicios, de acuerdo a las funciones, de acuerdo a una supervisión continua para su evaluación;
- Ejecutar el Proyecto Estratégico de Desarrollo de los Servicios Públicos. Llevar a cabo los programas que del mismo se deriven y dar seguimiento a su cumplimiento;
- Proporcionar el servicio de agua potable en las localidades bajo jurisdicción de la Comisión, en calidad, cantidad y disponibilidad que requieran los usuarios;
- Impulsar y fortalecer la continuidad operativa de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado;
- Supervisar y dar seguimiento a la operación en el saneamiento en las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado;
- Supervisar y dar seguimiento a la operación, conservación y mantenimiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales, que se encuentran a cargo de la Comisión, observando las normas, políticas y procedimientos establecidos para su eficiente operación;



DESCRIPCIÓN QUINTAS/ACCIONES

DIRECCION DE OPERACIÓN Y SERVICIOS

- Promover y fomentar el reuso de aguas residuales tratadas y aXern't fvae para et manejo, disposición y reúeo de lodce genemdos en las plantas de 1zamiento de eguae eri al Estado;

de

- Apoyar a l's Or0arismoo Operadaee y Ayunlamie<toe, en á tratamiento de aguas reedualee y asegurar el cumplimiento ox\ las normae de celkl8d del agua;

- Proporer a la Dirección General programae de capmitoción a óe usuerloe de eguas ns'elduele», para mejorar el aprovechamiento de tç>s e/aternas de saneamiento en el Estado;

- Elaborar los permisos para descargar aguas residuales tratadas o de origen pluvial en cuerpos receptores de jurisdicción estatal;

- Elaborar el dk:tannen técnico como ale+neto base del procedimiento adminstratlvoo pera clausura de descargas de aguas residuales en cuerpos recept>fm de jufigedicaión estatal, según sea el caso; 2018

- Promover ante las asociaciones de usuarios, tienen concesionado el uso actual de las aguas residuales la celebración de convenios de aceptación para el tratamiento y disposición de las aguas residuales;

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

DIRECCION DE OPERACIÓN Y SERVICIOS

- Formular el Programa Operativo Anual de la Dirección de Operación y Servicios a fin de concentrar y presentar a la Comisión de Planeación de la
- Recabar y mantener actualizada la información en materia de aguas estatales, relacionada con los diferentes usos, disponibilidad y calidad;
- Ejecutar las atribuciones de la Comisión en relación a la administración de las aguas estatales y sus bienes inherentes;
- Realizar el censo de aprovechamientos de las aguas estatales y sus bienes inherentes;
- Interactuar en coordinación con el Registro Público de la Propiedad y el Catastro para que permitan emitir las declaraciones de aguas estatales y dar seguimiento al procedimiento para su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Los datos de la información geográfica referenciada necesaria para la correcta delimitación y demarcación de la zona estatal.
- Integrar los expedientes de los decretos de aguas estatales que omite el Ejecutivo del Estado, por conducto de la Comisión;
- Integrar y controlar la documentación de las concesiones de derechos de explotación, uso y aprovechamiento de las aguas estatales, concesiones, asignaciones y permisos, que emita la Comisión, así como de las revocaciones expedidas;
- Llevar a cabo la instalación, registro y el control del Registro Público Estatal de Derechos de Agua y sus bienes inherentes;
- Elaborar la propuesta de cuotas y tarifas para el cobro de concesiones asignadas por los diferentes usos y aprovechamientos de las aguas estatales y sus bienes inherentes, así como para la autorización de obras de construcción en zonas de jurisdicción estatal, sometiéndolo a consideración de la Dirección General y su posterior aprobación de la Junta;



DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

DIRECCION DE OPERACIÓN Y SERVICIOS

- Auaxizar el pago diferido o en parcialidmles de be Créditos Fiaoales rredlente la celebración de Convento de acuerdo a las polfticaa estabCidaa paia tal efecto, previa garantía de su Importe y ec esorios k)Bales, coriaideran6o los plazoa máximos establecidos por la Ley;
- Comunkar e£xeritemerite al Interior de le Ol/eocBn y de B Comleión en lo gerieial, lae actividadee, programas y resultados Mcanzados dumnte la gestión por cada probado a su cxfgo;
- Efectuar visitei do irispecci6n y veri£xsa6ón de las corimskx\lee aeignBdae pere conlirmer el cumplkoiiento de la Leyi
- Coadyuvar con la Dirocci6n Jurídica, en llos trámites necesarios ente lae o parcial de preclfoe o le jimitaÓón de derechos de d<xnélo, para el cumplimiento de lós <:::•jetf vos eri le prestación de los earvlclos públicos; lae administracbcies mun)ópalee, encargados de lo preetación de los servicios públicaa de agua potable, alcantarillado y saneamiento;
- Fomentar la autoouñóerieie técnlca y tlnandere de los Orgenleniot Operadores y coadyuvar en el eficaz deaempoño de sus atribuck)nee en benef<bde eue usuaróe;
- Llevar a cabo ol dieeño y la e)eoocl6n, operaci6n y seguimiento de los p<(:)gramas de Agua Limpla y Gulturadel agua que se ejecuten en la Comisi6n;
- Emitfr opiniones técnicas y aportaciones pertinentes al Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Estetel Hldñco eegún corresponda;
- Promover, coordinar, concertar y en cu caso*febÉ A ac n y daeario£o teixib6o en metería del agua, ael csmo la formaci6n y i:apecil•ci6n de recursos humanoee;



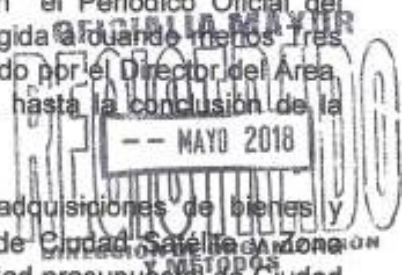
DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

DIRECCION DE OPERACIÓN Y SERVICIOS

- Elaborar a indu tardar el 15 de odubre de cada ano, el proyecjo de Ley Estatal de Derechos de Agua yeus bienee inherentes corresporxlTente a la Diiección, para au eprobación por le Junta do Gobierno y su posterior remieión al £J. Cx>ngreso del Estado para eu aprobackX\ en eu caeo y pub imÚ\$g qq g[eriódico Oficial del Estado;
- imputar le celebración de convence de colaboraclón con instancias de educación superior y centros de lrvies£gación c4ent ffica y taenolólge, pera la fnve8tlg8dón en el texria hldrtoo y el fortaleÓmimiento dot recurso humano dedicado al aector ju8;
- B dar atención a loe reguerññ tos de información en el émbito de su corr6>etencia, que se generen mediante el pro<:edm>ionto que se\ablo<o b Ley de Transpwncia y Azx>o6o a la Informeicdn Públk:a del Esiaáo de San Luke Potosí;

is requerimientos, en base
revia autorización de la dis;
una adecuada planeación
d que le aplique;

- Generar los procesos de compra que por los montos anuales emitidos por el Congreso del Estado y publicados en el Periódico Oficial del Estado, no conlleven a una Invitación Restringida a cuando menos Tres Personas y/o Licitación, debidamente autorizado por el Director del Área, y en apego a la normatividad en la materia, hasta la conclusión de la contratación;
- Canalizar a la Dirección Administrativa las adquisiciones de bienes y servicios solicitados por las sN;•lirecciones de Ciudad Satélite y Zona Industrial, pravia autoñización de la dsponibilidad presupuestal de Ciudad Satélite y Zona Industrial, que por monto se tengan que realizar mediante procesos de invitación restringida a cuando menos tres proveedores o licitaciones públicas, para someterlo al dictamen del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión;



DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

DIRECCION DE OPERACIÓN Y SERVICIOS (Continúa)

- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.

